



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

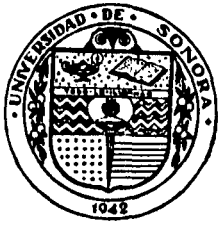
H. CONSEJO UNIVERSITARIO
SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 15
DE NOVIEMBRE DE 1974.

-----En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las dieciséis horas del día quince de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro, se reunieron los integrantes del H. Consejo Universitario para celebrar sesión ordinaria de acuerdo con la Orden del Día previamente citada.-----

1.- Lista de Asistencia.- Se procedió a pasar lista de asistencia y con la presencia de veintiséis de sus miembros se continuó con los siguientes puntos de la Orden del Día.-----

2.- Acta de la Sesión anterior.- La Secretaría expone que en virtud de la extensión de la sesión anterior que se prolongó durante tres días, el material de redacción fué muy abundante, de tal forma que no fué posible entregar con anterioridad el Acta correspondiente, sino hasta este momento, por lo que propone para evitar la pérdida de tiempo que llevaría la lectura de la misma, que los consejeros la analicen en lo particular y sea sometida a discusión en la próxima sesión del Consejo Universitario. Sometida a votación la proposición, es aprobada por mayoría de los asistentes.-----

3.- Informe en relación con el Plan Pro-Patrimonio Universitario.- En uso de la palabra el Señor Rector manifiesta que es de todos conocido el Programa de captación de recursos -- que se ha venido elaborando, consistente en la emisión de Bonos de Capitalización en dos series que allegarían fondos a la Universidad por la suma de Treinta Millones de Pesos. En relación con la campaña publicitaria se ha invitado al Sr. - Lic. Ignacio Cadena Beraud, quién está asesorando a la Universidad en su calidad de experto en esta materia y por lo tanto es conveniente que el Consejo Universitario lo escuche. En uso de la palabra el Lic. Cadena hace un resumen de lo que constituye la campaña publicitaria, abundando sobre los principales objetivos consistentes en difundir entre el público - la situación real de la Universidad, desarrollar un espíritu



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

- 2 -

de estima y aprecio hacia la Institución, procurar la venta de los bonos capitalizadores y establecer las bases para -- una promoción financiera permanente de la Uni-Son. Agrega -- que la campaña tiene como extrategia básica la sensibilización de la comunidad en relación con los beneficios y logros de la Universidad, partiendo primeramente de una imagen positiva y no tanto la idea de que la Universidad se encuentra en crisis, como se planteaba en la campaña publicitaria que fué elaborada anteriormente. Se refiere también a que la -- campaña deberá empezar geográficamente en el Estado de Sonora, para después extenderse hacia otras partes, fundamentalmente hacia la Ciudad de México. Hace alusión al enfoque de mercado y al desarrollo de la campaña, haciendo ver que es -- toda la Universidad, estudiantes, maestros y autoridades los que están comprometidos con la campaña. Finalmente expone -- la necesidad de crear un organismo universitario que se avoque directamente a la dirección, promoción, control de venta, coordinación con el Banco Capitalizador, administración y -- ejecución de los planes propuestos. El Lic. Alfonso Castellanos Idiáquez agradece la presencia del Lic. Ignacio Cadena e informa que la semana próxima citará nuevamente al Comité central que se encuentra constituido para organizar los -- planes definitivos del Programa.-----

4.- Informe de la Comisión de Planeación. - En uso de la palabra el Lic. Enrique Chávez manifiesta que la Comisión de Planeación ha estado trabajando conforme el plan de trabajo que fué entregado al Consejo desde hace algún tiempo y que a la fecha se está preparando un Curso con asesoría del Centro de Didáctica y de nuevos métodos de la U.N.A.M., así como de la A.N.U.I.E.S., consistente en el análisis e implantación de -- las técnicas de elaboración de Planes de Estudio. La fecha para el Curso fué cambiada de tal forma que tendrá lugar del 2 al 17 de Diciembre y mayores detalles serán informados posteriormente. Así mismo es preciso hacer notar que la Sra. -



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

- 3 -

Ilse Brunner se encuentra participando directamente en la programación del Curso. El estudiante Fernando Montaña ex pone que en virtud de que son los Consejos Directivos quie nes deben aprobar toda modificación al Plan de Estudios, - con la participación directa de estudiantes, deben también los alumnos participar en dichos Cursos. El Ing. Gabriel Ibarra argumenta que se trata de recibir asesoría técnica para la formulación de dichos Planes para que esas personas se capaciten y sean quienes ayuden a la elaboración de los Planes de Estudio, sin quitar a los Consejos Directivos -- sus funciones a analizar los Planes propuestos. El Ing. - Ignacio Ayala pregunta que si no sería mejor que hubiese un alumno y un profesor por carrera Universitaria y no por Escuela. El Lic. Chávez aclara que en primer lugar se ha pen sado en la participación de alumnos y que también se ha pla neado que la participación sea por carreras y no por Escuelas, pero sin embargo no se ha decidido en forma definitiva el funcionamiento de los Cursos, en virtud de que en un prin cipio el número de participantes iba a ser de 80 personas, - pero se acaba de recibir información en el sentido de que -- únicamente habrá 24 plazas disponibles. Con toda oportuni-- dad se informará al respecto, lo que sí debe quedar claro es que no se busca reformar todos los Planes de Estudio de la - Universidad, sino que con una tecnología adecuada y con criterios científicos se revisen y anelicen los actuales Planes de Estudio para ver si cumplen con los objetivos que deben - llenar y para propiciar también en el futuro la implantación de la Departamentalización en la Universidad de Sonora.-----

5.- Ratificación de los acuerdos provisionales que modifican los Planes de Estudio de la Escuela de Ingeniería.-

El Señor Rector manifiesta que en virtud del cúmulo de material de -- las sesiones anteriores de Consejo Universitario no había si do posible someter a su consideración el estudio de la modificación al Plan de Estudios de la Escuela de Ingeniería y - propone para obviar tiempo se conceda el uso de la palabra -



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

- 4 -

al Coordinador Ejecutivo de la Escuela de Ingeniería para - que exponga las reformas. El Ing. Gabriel Ibarra explica - que las modificaciones al Plan de Estudios fué más de detalle que de fondo, pués el sistema de créditos se implantó - desde el año de 1972 y ha estado funcionando desde entonces, son precisamente las fallas que se han observado las que se pretenden corregir, dando oportunidad al estudiante para que seleccione mejor la forma de completar sus estudios. Todas las modificaciones se encuentran detalladas en la Revista - de la Escuela de Ingeniería del mes de Septiembre, que todos conocen, en donde se habla de un área básica de materias, con tres Departamentos dentro de la Escuela y con una reclasificación de las materias optativas para mejor encauzar al alumno. Se está consciente de que hay defectos en el Plan de Estudios y se está esperando el resultado del trabajo de la Comisión de Planeación para llevar a cabo las reformas necesarias. No habiendo observaciones por parte de los consejeros asistentes, el Señor Rector somete a ratificación el acuerdo que aprobó provisionalmente el mencionado Plan de Estudios, - lo que es aprobado por 33 votos.-----

6.- Ratificación del acuerdo que aprueba provisionalmente la modificación del Plan de Estudios de la Escuela de Agricultura y Ganadería.- El Señor Rector manifiesta que por las mismas razones no se había dado cuenta al Consejo con las modificaciones y que también en este caso para evitar trastornos a la Escuela de Agricultura y Ganadería, en uso de las facultades que le concede la fracción VIII del Artículo 47 del Reglamento General de la Universidad de Sonora, aprobó provisionalmente las reformas. Se concede el uso de la palabra - al Ing. Jesús Lizárraga, quien da lectura a la exposición de motivos redactada por el Consejo Directivo de la Escuela de Agricultura, explicando los fundamentos de las reformas y - las líneas generales de la misma. A pregunta del Ing. Ayala explica las razones que se tuvieron para hacer la división - de campos de estudio y de departamento, agregando que cada -



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

- 5 -

alumno tiene desde el inicio de sus cursos un asesor que le dirige en cuanto a las materias que ha de cursar, y - que hasta la fecha las reformas están dando magníficos - resultados. No habiendo más observaciones, por mayoría de los asistentes se ratifica el acuerdo de Rectoría --- aprobando provisionalmente las modificaciones al Plan de Estudios de la Escuela de Agricultura y Ganadería.-----

7.- Calificación de los Procesos Electorales.- Escuela Preparatoria Diurna.- Se procede a dar lectura al dictamen de la Comisión Electoral designada por el H. Consejo Universitario. No habiendo observaciones por parte de los consejeros, es aprobado por unanimidad el proceso electoral de la Escuela Preparatoria Diurna tanto en lo relativo a las elecciones de consejeros Directivos Maestros como consejeros Directivos Alumnos, quedando integrado de la siguiente manera: Por parte de los Maestros: Quím. Rubén Yeomans, Quím. Abel Gaxiola, Quím. Gustavo Reyes Salazar, Quím. Bernardo Rivera Terán, Lic. Ma. Luisa Lizárraga G., Profa. Magda Margarita - García, Dr. Fernando Araujo y Profa. Soledad Medina. Por -- parte de los Alumnos: Jorge Luis Ocaño Icedo, Carlos Landeros Durán, Ramón Alberto Tánori Saavedra, Dionisia Villa Romo, José Manuel Cota Vásquez, Héctor Moreno Flores, Evangelina Osio Romandía y Manuel Pesqueira Alvarez.-----

Escuela Preparatoria Nocturna.- Se procede a dar lectura al informe de la Comisión Electoral relativa a la elección de - Consejeros Directivos de la Escuela Preparatoria Nocturna. - En lo referente a las elecciones de consejeros Directivos -- Alumnos, se da lectura a la protesta del Grupo No. 103, a lo que el Quím. Villarreal aclara que la protesta se funda en - que los alumnos manifiestan no haber visto la convocatoria, pero que la Comisión certificó la existencia de la mencionada Convocatoria en un lugar completamente visible del lugar que ocupa la Preparatoria Nocturna. Hecha la aclaración anterior, por mayoría de los asistentes el Consejo Universita-



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

- 6 -

rio aprueba el proceso electoral de la Escuela Preparatoria Nocturna. Quedando como consejeros Maestros: Prof. José Manuel Real Valencia, Prof. Angel Alberto Valenzuela, Prof. - Armando Burgos, Lic. Antonio Espinoza Ojeda, Prof. Estreberto Villalobos y Prof. Luis Trinidad Castro. Por parte de los Alumnos: Martha Ochoa Cruz, Ma. Elena Nubes Ortiz, Carlos Rábago Salazar, Manuel Tapia Alcántar, Bernardo Gaytán Rodríguez, Beatriz Landeros Montes de Oca.-----

Escuela de Ciencias Químicas.- Se procede a dar lectura al informe de la Comisión Electoral relativa a las elecciones de Consejos Directivos Maestros y Alumnos de la Escuela de Ciencias Químicas. El Quím. Villarreal hace notar que en lo que se refiere a los Consejeros Directivos Maestros, hace -- falta en el informe el representante de los Químicos Biólogos. La asamblea autoriza que la Srta. Enf. Emma Corella completamente el informe en forma verbal, aclarando que se trata de un error mecanográfico y que el representante de los Químicos Biólogos es el Quím. Jesús Rubén Garcilazo Pérez. Hecha la aclaración anterior por mayoría de 32 votos es aprobado el proceso electoral de la Escuela de Ciencias Químicas, quedando como consejeros Directivos Maestros: Ing. José María Alvarado Ruiz, Ing. Jaime Varela Salazar, Quím. Jesús Rubén Garcilazo Pérez, Ing. Manuel Sánchez Lucero. Por parte de los alumnos: Enrique Lugo González, Julio Encinas Bringas, Felipe Rujana Hernández y Jesús Tiburcio Robles.-----

Escuela de Administración de Campos Agrícolas y Ganaderos, Santa Ana, Sonora. Se procede a dar lectura al informe de la Comisión Electoral relativa a los Consejeros Directivos Maestros y Alumnos de la Escuela de Admón. de Campos Agrícolas y Ganaderos de Santa Ana, quedando por parte de los Maestros -- los siguientes: Sra. Profa. Emma Armida Félix de Rebeill, -- Lic. Manuel Vásquez Araiza, Prof. Javier Méndez Morales, Prof. Fernando Alvelais Varela, Prof. Javier Fernando Fernández -- Riesgo. Por parte de los Alumnos: Silva Ontiveros Javier Fernando, Alfonso Noriega Astiazarán, Heriberto Encinas Forchás, Imelda Vásquez Loera, Julio Alfonso Rodríguez O.-----



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

- 7 -

Escuela Secundaria.- Se procede a dar lectura al informe de la Comisión del Proceso Electoral de la Escuela Secundaria para Consejeros Directivos Maestros y Alumnos, la T.S. Amelia I. de Blanco propone que en virtud de que no se da información sobre el número de alumnos registrados y votos emitidos, así como tampoco del número de Maestros y de los votos emitidos, propone que por lo tanto se apruebe el proceso electoral, con la condición de que la Comisión designada proporcione la información adicional que hace falta. Sometida a votación es aprobado el proceso electoral de la Escuela Secundaria por 30 votos, con la aclaración de que la Comisión deberá proporcionar los datos adicionales que no se mencionan en el informe. Quedando como Consejeros Directivos Maestros: Prof. José Estrada Alvarez, Prof. José Luis Abril Quijada, Prof. Rafael García Maheda, Prof. Francisco del Rincón Bojórquez, Guadalupe G. de González, Prof. Bartolo León M. y Prof. Francisco Keith Manzo. Por parte de los Alumnos: Lidia Irene León López, José Enrique Barajas Mariscal, Jesús Antonio Soto León, Sergio Mirazo León, Indalencio Hurtado Carrillo, Ramón Angel Durazo Arvizu y Ana Rosa Hurtado Parra.-----

Escuela Preparatoria Magdalena.- Se da lectura al informe de la Comisión Electoral relativo a la elección de Consejeros Directivos de la Escuela Preparatoria Magdalena por parte de los Maestros y Alumnos, quedando por parte de los Maestros: Lic. José María Ramos Eliópulos, Dr. Pedro Javier Félix Cano, Prof. Carlos Navarro Corrales, Prof. José Luis Montijo, Prof. Ricardo Carvajal de la Fuente y Profa. Dora Irene Vega B. -- Por parte de los Alumnos: Ma. Dolores León Salazar, Jesús -- Darío Valenzuela Maldonado, Elpidio Palacios Morales, Ma. -- Fernanda Cano, Benjamín Atondo Arvizu y Rogelio Lizárraga S.

Escuela de Enfermería.- Se procede a dar lectura al informe de la Comisión Electoral relativo a la elección de Consejeros Directivos de la Escuela de Enfermería. Quedado por parte de los Maestros: Enf. Elvira Cota, Dr. Armando Martínez L., Dr. Epigmenio Esparza Martínez, Q.F.B. Francisco Peña Becerril, Dr. Marcos López Gómez. Por parte de los alumnos: --

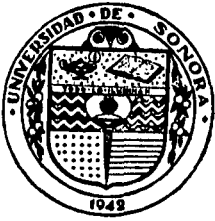


EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

- 8 -

Manuel Castro Ibarra, Esperanza Navarro Sánchez, Gonzalo Arvizu Navarrete, Rubén Villa Santacruz y Lidia Morales - Meraz.-----

Escuela Preparatoria Caborca.- Se procede a dar lectura al informe de la Comisión Electoral relativo a la elección de Consejeros Directivos Maestros y Alumnos de la Escuela - Preparatoria Caborca, en lo relativo a los consejeros directivos Alumnos se aprueba el proceso por 33 votos, en lo referente a los consejeros Directivos Maestros se hace la aclaración de que el número de Maestros electos es de 6 mientras que el número de alumnos es de 7 y por lo tanto existe una - disponibilidad. El Prof. Parra expone que por lo pronto se apruebe el proceso en lo que se lleva hecho y que la Comisión Electoral se encargue de que se elija el representante Maestro que hace falta. Sometida a votación la proposición es aprobada por 33 votos quedando por lo tanto como Consejeros Representantes Maestros los siguientes: Dr. Benjamin Salazar Acedo, Dr. Mario Atondo, Q.F.B. Eligio Espinoza, Q.F.B. Jose de Jesus Garcia Nogales, Lic. Lorenzo Jerez Burrel, Lic. -- Ramos Navarro Sanchez. En el entendido de que el /mo. sera electo posteriormente. Por parte de los alumnos quedaron - los siguientes: José Luis Reyna Luján, Daniel Lemas Contreras, José Clemente León Félix, Lázaro Cárnez Ríos, Aurelio Ulloa - Ramírez, Efraín Lizárraga Vidal y Héctor Cárnez Ríos.----- En uso de la palabra el Lic. Topete pregunta que si quien dará posesión a los nuevos consejeros Directivos, el C.P. Héctor I. Velderrain propone que sea Rectoría quien comuniquen - la designación de los nuevos Consejeros Directivos y que el actual Consejo Directivo, junto con el Coordinador de la Escuela respectiva de posesión al nuevo Consejo. El Ing. Ibarra adiciona la proposición diciendo que en los lugares en - donde el Consejo Directivo se encuentre desintegrado sea directamente el Coordinador quien de posesión al nuevo Consejo. Sometida a votación la proposición conjunta es aprobada por



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

- 9 -

32 votos.-----

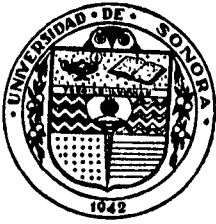
8.- Interpretación y modificaciones al Reglamento para el --
Ejercicio del Presupuesto de Egresos de la Universidad.- En
uso de la palabra el Señor Rector propone que el Artículo --
6to. del Reglamento del Personal Docente aprobado por el Con
sejo Universitario en la sesión anterior, sea trasladado al
número 12 para evitar una incorrecta interpretación sobre su
contenido. Sometida a votación la proposición es aprobada -
por la mayoría de los asistentes.-----

9.- Asuntos Generales.- Dictamen del C.P. Horacio López Díaz.
A continuación se procede a dar lectura al dictamen de audi-
toría del C.P. López Díaz, relacionado con el informe de la -
Comisión de Becas de la Universidad de Sonora. El Señor Rec-
tor explica que extraoficialmente conoce que el Señor C.P. --
Jesús Astolfo Chavarín presentó una demanda laboral en contra
de la Universidad de Sonora, pero que desconoce los detalles
de la misma, y que con toda oportunidad se informará al Conse-
jo de este asunto. El Ing. Gabriel Ibarra propone que puesto
que el dictamen del C.P. López Díaz se explica por sí mismo,
se turne a la Comisión de Honor y Justicia para que proceda -
conforme a lo establecido por la Ley Orgánica de la Universi-
dad de Sonora. El Lic. Alfredo Topete Morán opina que el --
dictamen es muy claro y que el propio Consejo Universitario
puede desde este momento tomar una decisión al respecto; a
lo que el Señor Rector aclara que debe seguirse primero el -
procedimiento de la Ley o sea, turnarse a la Comisión de Ho-
nor y Justicia y darse al Prof. Chavarín el derecho de audien-
cia. El C.P. Rafael García Maheda estima que si el dictamen
del C.P. Horacio López Díaz todavía no se ha terminado, no -
tiene caso que la Comisión de Honor y Justicia conozca el --
asunto, sino que debe esperarse hasta que se encuentre termi-
nado. El Ing. Ibarra manifiesta que la auditoría del C.P. -
Horacio López Díaz es completa en el sentido de determinar -
que ha habido malos manejos por parte del Prof. Chavarín in-
cluso se señala una cantidad considerable que corresponde --
únicamente a un período de 8 meses. La continuación de la --



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Auditoría será exclusivamente para determinar la cuantía total de defalco, pero la Comisión de Honor y Justicia ya debe conocer el caso. Sometida a votación la proposición - del Ing. Ibarra es aprobada por 27 votos.-----
Solicitud del Ing. Víctor Manuel Yáñez.- Se procede a continuación a dar lectura a un escrito presentado por el Ing. Víctor Manuel Yáñez, en el que plantea una impugnación a la designación del Prof. Héctor Parra Enríquez como Coordinador Ejecutivo de la Escuela Preparatoria Nocturna. El Prof. -- Rubén Gutiérrez propone que el asunto se turne a la Comisión de Honor y Justicia. En uso de la palabra el Prof. Parra -- Enríquez explica que el asunto ya fué sometido a Consejo Universitario y se decidió por mayoría que cualquier impugnación de ese tipo es improcedente, a menos que se presente con el - respaldo de las tres cuartas partes de los miembros del Consejo Directivo de la Escuela respectiva y propone por lo tanto que se de a la petición del Ing. Yáñez el mismo tratamiento que en el caso anterior, o sea que se deseche por improcedente. El Prof. Dávila Payán agrega que efectivamente el -- Consejo no tiene porqué volver sobre una decisión tomada con anterioridad por la mayoría de sus miembros. En el caso anterior la impugnación fué presentada y fué desechada. El -- Ing. Juan Fernández opina que los acuerdos del Consejo Universitario en general son factibles de rectificación. El -- Ing. Ibarra manifiesta que en la ocasión anterior el Consejo Universitario no dictaminó sobre la afinidad e idoneidad del dictamen del Prof. Héctor Parra Enríquez, por lo que propone que el asunto se turne a una Comisión adecuada para investigar toda la documentación del mencionado Profesor. El Prof. Parra Enríquez agrega que no rehuye el análisis de la documentación y que si el Consejo decide que se investigue su caso, se somete gustosamente a tal decisión, pero tiene primero que verse que si la impugnación de una persona como el Ing. Yáñez es procedente o no y por lo tanto insiste en que se deseche. El Ing. Lizárraga manifiesta que la Universidad



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

no debe verse envuelta nuevamente en problemas causados ahora por pugna entre Maestros. El estudiante Montaña propone que primero que nada se deseche la solicitud del Ing. Yáñez y que luego se decida sobre la investigación del Prof. Parra. Nuevamente el Prof. Parra manifiesta que difiere en muchas de las ideas que sustentan el Ing. Ibarra, el Prof. Gutiérrez y otros miembros del Consejo, pero que no desea crear problemas a la Universidad y que por ello se presentó con el Rector en fecha reciente para exponerle que en caso de que su presencia en la Institución fuera causa de trastornos presentaría su renuncia sin mayores trámites. El Ing. Ibarra insiste sobre su proposición y el Señor Rector pregunta a la Asamblea si se toma en cuenta para someterse a votación la proposición del Ing. Ibarra, recabándose 17 votos a favor de que se someta a votación y 3 en contra. Sometida a votación la proposición del Ing. Ibarra consistente en que se investigue el caso del Prof. Parra es aprobada por 16 votos a favor y 2 en contra. El Lic. Topete Morán propone que sea directamente el Departamento de Personal de la Universidad de Sonora quien investigue la documentación del Prof. Parra Enríquez. Sometida a votación es aprobada por 17 votos.-----

Solicitud de José Huicoza Valenzuela.- Se procede a continuación a dar lectura a la solicitud del alumno Huicoza Valenzuela, misma que por mayoría de los asistentes es desechada, ratificando así el acuerdo anterior del Consejo Directivo de la Escuela de Agricultura y Ganadería.-----

Petición de los alumnos de la Escuela de Admón. de Campos -- Agrícolas y Ganaderos de Santa Ana, Son.- Se procede a dar lectura a la petición de los mencionados alumnos, donde solicitan la ratificación del acuerdo del Consejo Directivo modificando los Planes de Estudio de la mencionada Escuela. Sometida a votación la solicitud de los estudiantes, es aprobada por mayoría de 29 votos. -----

Solicitud de Arturo Julio Armenta Jacquez.- A continuación se procede a dar lectura a la solicitud del estudiante Armenta,



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

- 12 -

a lo que el Consejo Universitario decide que sea la Rectoría de la Universidad junto con el Depto. de Servicios Escolares quien decida sobre su solicitud.-----
Solicitud de Vicente Eduardo Velasco Melvaez.- A continuación se da lectura a la solicitud del estudiante Vicente Eduardo Velasco y por acuerdo de la mayoría de la Asamblea, se decidió que el Depto. de Servicios Escolares investigue lo relativo al extravío de la documentación, pero que como existen evidencias de la existencia del certificado, que por lo pronto se le conceda inscripción provisional a reserva de la presentación del certificado original.-----
El Prof. Dávila Payán pregunta sobre la solicitud de un grupo de Maestros en relación con la aplicación del Reglamento del Personal Docente aprobado por el Consejo Universitario, a lo que el Señor Rector informa que se han dado instrucciones -- precisas tanto al Departamento de Personal como a la Tesorería para que mientras no se de el derecho de opción a los -- Maestros que contravengan al mencionado Reglamento, no se haga ninguna modificación en las nóminas de las diferentes Escuelas.-----
No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Junta de Trabajo, siendo las veintiuna horas del día en que se actúa, firmando para constancia la presente Acta.

EL PRESIDENTE

Lic. Alfonso Castellanos Idiáquez.

EL SECRETARIO

Lic. Alfonso Molina Ruibal.

AMR'vju.